

La fuerza de la red cameral
a tu lado más que nunca

**Boletín de información diaria
sobre el COVID-19
y el Estado de Alarma**

31 de marzo de 2020



Estado de situación

- ▶ El Ministerio de Sanidad publicó ayer por la tarde una Orden Ministerial con aclaraciones sobre trabajadores que pueden seguir acudiendo a sus centros de trabajo con la entrada en vigor de los permisos retribuidos recuperables. Los trabajadores autónomos quedan exentos. Ministerio de Sanidad – Trabajadores que deben seguir acudiendo a su centro de trabajo.
- ▶ Nota interpretativa del Ministerio de Industria sobre actividades afectadas por el Real Decreto-Ley 10/2020 que regula los permisos retribuidos recuperables. La nota se refiere a la actividad de la industria manufacturera
- ▶ El aumento de los nuevos casos detectado este martes puede deberse al retraso en las notificaciones de contagios del fin de semana, pero los responsables del control del COVID-19 creen que se mantiene el descenso en la transmisión del virus



Estado de situación

- ▶ Detectados envíos masivos de correos maliciosos que suplantan la identidad de una multinacional estadounidense de venta online para robar datos personales
- ▶ Sigue descendiendo la movilidad: ayer solo utilizaron los servicios de Renfe 1.040 personas en toda España; el lunes pasado fueron 2.445
- ▶ Las Fuerzas de Seguridad del Estado refuerzan desde hoy los controles de tráfico para verificar el cumplimiento de las últimas restricciones al movimiento de personas
- ▶ En las próximas horas llegará a Melilla el buque de la Armada Galicia para reforzar el sistema hospitalario de la Ciudad Autónoma



Anuncios y medidas



B.O.E. 30 de marzo

- ▶ Ministerio de Sanidad – Trabajadores que deben seguir acudiendo a su centro de trabajo. Orden ministerial que aclara las excepciones al Real Decreto-Ley sobre permisos retribuidos recuperables para empleados en servicios no esenciales. Los trabajadores por cuenta propia quedan exentos. La orden incluye el modelo de salvoconducto para los trabajadores que deban seguir acudiendo a su puesto de trabajo
- ▶ Ministerio de Transportes y Movilidad – Alojamientos turísticos. Real Decreto-Ley 9/2020 sobre medidas laborales. Orden Ministerial que modifica el listado de alojamientos considerados servicios esenciales para atender a los trabajadores dedicados al abastecimiento y personal sanitario, entre otros
- ▶ Ministerio de Transportes y Movilidad – Transporte de viajeros. Orden Ministerial que ordena la reducción de la oferta de transporte urbano de viajeros al nivel de un fin de semana



B.O.E. 31 de marzo

- ▶ Ministerio de Transportes y Movilidad – Conexiones aéreas del Archipiélago Canario. Resolución por la que se adjudica a Binter Canarias la prestación de servicio aéreo entre las islas canarias
- ▶ Ministerio de Transportes y Movilidad – Conexiones aéreas del Archipiélago Balear. Resolución que prorroga hasta el final del Estado de Alarma la adjudicación a Air Europa de la prestación de servicio para las conexiones aéreas de Palma de Mallorca con Mahón e Ibiza
- ▶ **RECOPIACIÓN ACTUALIZADA DE NORMATIVA DICTADA CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19**



“No tendría sentido plantear nuevas medidas más restrictivas sin esperar a evaluar el impacto de las que se acaban de implementar. Todas las decisiones se toman con objetivo de aliviar la presión en las UCIs y controlar la evolución de la epidemia”. *(Fernando Simón, Coordinador del Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias, confinado y en cuarentena)*



Y recuerda que puedes consultar el detalle de todas las actuaciones de la red de Cámaras Territoriales para empresas y ciudadanos aquí:

[Toda la información sobre el COVID-19 de Cámara de España y la red de Cámaras de Comercio](#)

y de la Cámara de Jerez aquí:

[Toda la información sobre el COVID-19 de Cámara de Jerez](#)

Cámara
Jerez de la Frontera

